

## **REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE PREDIAL**

- Título del bien inmueble.
- Cédula Catastral actualizada.
- Copia rosa del pago de Certificado de no adeudo de predial.
- Copia del pago de predial actualizado del año corriente.
- Copia de identificación oficial del titular (INE).
- Copia de acta constitutiva en caso de ser persona moral.

En caso que sea tramitado por otra persona que no sea el propietario del predio, presentar:

- Carta poder con copia de identificación (INE) de los testigos y de la persona a la que le dan dicho poder.
- Entregar los documentos en orden y completos.